



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXL

Toluca de Lerdo, Méx., Martes 2 de Julio de 1985

Número 2

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, Méx., a los once días del mes de junio de 1984.

VISTO, para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número A.T.2/1979, relativo a la solicitud de ampliación de ejidos, promovido por campesinos del poblado de El Peñón, Municipio de Temascaltepec, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I. Que la tramitación del expediente de ampliación de ejidos se sujetó a lo establecido por los Artículos 241, 272, 273, 275, 277, 282, 285, 288, 289, 325, y demás relativos y aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II. Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, se publicó en la Gaceta del Gobierno del Estado, correspondiente al número 55, tomo CXXVIII del 6 de noviembre de 1979, habiéndose iniciado el expediente bajo el número A.T.2/1979, llevándose a cabo los trabajos censales que arrojaron un número de 114 habitantes en general de los cuales 39 fueron jefes de familia, 39 mayores de 16 años y en total 78 los reconocidos por la junta censal.

III. Que la Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos que conforme a la Ley de la materia se requiere para integrar los expedientes, quedando demostrado que las propiedades que se encuentran ubicadas dentro del radio legal de afectación de siete kilómetros por superficie y calidad son inafectables en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV. La Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 21 de mayo pasado, en el sentido de negar la acción intentada por los solicitantes, por falta de predios afectables dentro del radio legal de siete kilómetros.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga el Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de ampliación de ejidos presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de campesinos del poblado de El Peñón, Municipio de Temascaltepec, de esta Entidad Federativa, al comprobarse que el núcleo promovente existen más de 20 individuos capacitados que carecen de tierras.

SEGUNDO.—Es de negarse y se niega la acción intentada por el núcleo promovente por no existir dentro del perímetro del radio legal de afectación de siete kilómetros, predios que por su superficie y calidad puedan contribuir en la acción que se resuelve:

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 78 individuos que arrojó el censo general, para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus interesados.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta el expediente original número A.T.2/1979, para que se continúe con su trámite.

QUINTO.—Publíquese el presente Mandamiento en la Gaceta del Gobierno.

Así lo resuelve y firma el C. Lic. Alfredo del Mazo G., Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. Lic. Leopoldo Velasco Mercado, Secretario de Gobierno.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO

Lic. Alfredo del Mazo G.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE GOBIERNO.
Lic. Leopoldo Velasco Mercado.
(Rúbrica)

EL SECRETARIO DE DESARROLLO
AGROPECUARIO DEL ESTADO
Ing. Francisco Mendoza Von Borstel
(Rúbrica)

Tomo CXL Toluca de Lerdo, Méx., Martes 2 de Julio de 1985 | No. 2

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

MANDAMIENTO Gubernamental, relativo a la solicitud de Ampliación de Ejidos para el poblado denominado EL PEÑON, Municipio de Temascaltepec, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3229, 3230, 3231, 3216, 3218, 3283, 3284, 3285, 3286, 3287, 3288, 3289, 3290, 3292, 3293, 3291, 3295, 3296, 3298, 3299, 3300, 3301, y 3302.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3303, 3297, 3207, 3294, y 3159.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1863/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Licenciado Enrique Valero C., endosatario en procuración de Banco del Noroeste, S.N.C., en contra de Iván García Gallegos, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Once de Julio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: 1. Una sierra circular seminueva marca MEPRISUSA, completa, número de serie 120876033LO, motor trifásico integrado el mueble de fabricación color verde, motor marca "Siemens", no tiene sierra. 2.—Una canteadora seminueva marca "Pabertron, S.A.", modelo C-A-8, número de serie 0383G73, dotada de un motor eléctrico trifásico, integrado el mueble de fabricación. 3.—Un cepillo seminuevo marca "Galobel" chico, dotado con un motor eléctrico trifásico integrado al mueble de fabricación color verde. 4.—Una sierra cinta seminueva marca "Mcprisusa", número de serie - - - 130184001, dotada de un motor eléctrico trifásico marca ASEA, tipo MM904-A, con número de identificación "NRI-125-SIC-DE 6 - E, no tiene la sierra. Debiendo servir de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS en que fueron valuados por los peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 19 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

3229.—28 Junio, 1o. y 2 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1694/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Enrique Valero C., endosatario en procuración del Banco del Noroeste, S.N.C., en contra de Carlos Reyes Lévano, el C. Juez dictó un auto señalando las Doce Horas del Día Diez de Julio del Año en Curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: Una camioneta tipo

vagoneta, 4 puertas, marca Jeep, modelo 1970, Registro Federal de Automóviles 1655418, número de motor 9N42, número de serie 10998-L16Z5N, placas de circulación LJA997 del presente bienio, color naranja, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIENTO CINCUENTA MIL PESOS en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 19 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3230.—28 Junio, 1o. y 2 Julio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

En los autos del expediente 1866/84 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por Enrique Valero C., endosatario en procuración de Banco del Noroeste, S.N.C., en contra de Javier Mendieta García, el C. Juez dictó un auto señalando las Once Horas del Día Diez de Julio del Año en Curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil sedán 2 puertas marca Ford L.T.D., modelo 1975, color negro, motor Hecho en México, número de serie AF62RK23966, Registro Federal de Automóviles número 035359033, placas de circulación LHH-751 del presente bienio, automático, debiendo servir de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS en que fue valuado por peritos.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en tabla de avisos de este Tribunal por tres veces dentro de tres días CONVOCANDO POSTORES.—Toluca, México, a 19 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

3231.—28 Junio, 1o. y 2 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 329/85. El promovente ALBERTO ESTEVEZ REYES, promoviendo por su propio derecho en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión, respecto de un inmueble denominado "Las Cuevas", ubicado en San Marcos de la Cruz, Municipio de Calimaya, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 70.00 metros, con Barranca; AL SUR: 55.00 metros, con Cesáreo Estévez Reyes; AL ORIENTE: 115.00 metros, con Barranca y Ponciano Estévez Reyes; AL PONIENTE: 175.00 metros, con Jerónimo Estévez Reyes; con una superficie total aproximada de

El C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndole saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley; Tenango del Valle, México, a los veintisiete días del mes de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

3216.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. Núm. 910/985. El Dr. AURELIO VAZQUEZ MORALES, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, del Municipio y Distrito de Toluca, Méx., que mide: AL NORTE: 6.35 metros, con propiedad de la Sra. Alejandra Hernández; AL SUR: 6.84 metros, con Calle de Niño Perdido de su ubicación; AL ORIENTE: 9.00 metros, con el Sr. Espiridión Ramírez Mejía; y AL PONIENTE: 8.90 metros, con propiedad de la Sra. Alejandra Hernández.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a reclamarlo.—Toluca, Méx., a veintuno de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario, Lic. Joel Morales Pichardo.—Rúbrica.

3218.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

NICOLAS SOTO MORALES promovió este Juzgado Información Ad-Perpetuam para acreditar posesión tiene por tiempo y circunstancias aptas prescribir su favor, predio sin Nombre con Construcción número 109, ubicado Colonia El Partidor de Cuautitlán, México, mide: NORTE 21.00 metros Lote 110; SUR 21.00 metros Antonio Pizaña; ORIENTE 11.80 Metros Calle Pública y PONIENTE 11.80 metros con Adolfo Huerta; págase contribuciones nombre promovente.

Dióse entrada diligencias ordenándose publicar edictos tres veces de tres en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crea con derecho lo deduzcan este Juzgado. Cuautitlán, México, Junio 10 de 1985.—Doy fe.—Primer Secretario del Juzgado. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3283.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

NICOLASA CANDO ESCALANTE, promueve Inmatriculación, respecto del terreno denominado "NIXTLATELCO", ubicado en el Barrio la Asunción del Municipio de Tepetlaoxtoc, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 19.00 mts. con Loreto Cando de Franco; AL SUR 19.00 metros con Ofelia Cando; AL ORIENTE 14.57 mts. con Calle la Cruz; AL PONIENTE 14.57 mts. con Marcelino Varela, teniendo una superficie aproximada de 276.83 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que se editan en Toluca México. Texcoco, México, a veintiseis de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—Primer Secretario. C. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3284.—2, 16 y 30 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 863/85.

EMILIO FERNANDEZ BARRIOS, promueve en Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, respecto de un predio sin denominación, que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Texcoco, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias AL NORTE: en una parte 15.75 Mts. con el promovente, en otra, 16.40 Mts. con Juventino Uribe; AL SUR: 32:15 Mts. con José Cornejo, con una superficie aproximada de 257.20 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces, de tres en tres, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Estado de México, a 27 de junio de

1985. Para que los que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo con el apercibimiento de Ley.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos. P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

3285.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaria.

Exp. 535/85, JOSE LOPEZ NAVARRO, promueve diligencias de información de Dominio, respecto de un predio ubicado en el Poblado de San Mateo Otzacatipan, Méx., con medidas y colindancias, AL NORTE 6.00 con Magdalena Hernández. SUR 19.30 Mts. con calle Nuevo México. PONIENTE. 94.20 Mts. con Angelina Ramírez. ORIENTE. 73.00 Mts. con Juan López Navarrete y otra fracción de 15.88 Mts. con calle Nuevo México. El objeto de obtener título supletorio de Dominio.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación. Toluca México a once de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario. P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

3286.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 1112/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Alfredo Acevedo Velázquez y otro Orlando Arce Venegas endosatarios en procuración del señor Sabino González Martínez, la C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las once horas del día once de julio del año en curso, para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate de: un automóvil marca Ford modelo 1974 tipo maverick color café claro 8 cilindros serie número AF91PJ28791. Registro Federal de Automóviles 2987714, que fue embargado en el juicio de referencia sirviendo de base para remate la cantidad de \$125,000.00 (Ciento veinticinco mil pesos 00/100), en que fue valuado por los peritos nombrados.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta Ciudad. Toluca, México y 27 de junio de 1985.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

3287.—2, 3 y 4 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARCIANO VALDERRABANO BRITO.

JUAN DIAZ HERNANDEZ y VICENTE GARCIA GARDUÑO, en el expediente marcado con el número 1018/85, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 22 de la manzana 49, de la colonia Agua Azul Grupo "A" super/4 de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE: 9.26 metros, con calle Laguna San Cristóbal. AL SUR: 09.26 metros, con lote 48. AL ORIENTE: 20.00 metros, con lote 23. AL PONIENTE: 20.00 metros, con lote 21. Con una superficie de 185.20 Metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, ó por gestor que pueda representarlo a Juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, siguiéndose el Juicio en su rebeldía, se le previene para que señale domicilio en la colonia Maravillas de esta ciudad para oír notificaciones apercibiéndole que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por Estrados.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3288.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

C. MA. DEL CARMEN MOLINA IZQUIERDO
C. CARMELO IZQUIERDO CARBAJAL.

Exp. No. 274/985.

El C. MOISES MORQUECHO BAUTISTA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la prescripción Adquisitiva, o Usucapión, respecto de un Lote de Terreno No. 1, fracción 34, Sección Fontana del Fraccionamiento Avándaro, perteneciente al Municipio de Valle de Bravo, México; que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial bajo el asiento número: 476, del Libro Primero, Sección Primera, Volumen V, de fecha trece de octubre de mil novecientos sesenta y uno, a su nombre. Dicho inmueble tiene las siguientes medidas y colindancias: AL ORIENTE. En línea curva en 41.50 Metros. Con Fontana Rica; AL SUR-ESTE en 79.75 metros con Lote 2 de la misma fracción; AL SUROESTE en 76.00 metros con Lote 22, 21 y 20 de la Fracción. 33 "A", Sección de las Vegas. AL NOROESTE. en 105 metros con Lote No. 1 de la fracción 24 Sección. Fontanas,. Con una superficie de 5,139.94 metros cuadrados. Admitida la demanda y desconociéndose sus domicilios C. Juez ordenó emplazarlos, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, haciéndoseles saber que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación deberá presentarse en este Juzgado a contestar la demanda, por si o por apoderado ó gestor que pueda representarla; si pasado ese término comparecen, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoseles las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta de este Juzgado. Quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría.—Valle de Bravo, Méx., a 27 de Junio de 1985.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3289.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

JESUS ALFONSO MIRANDA MATAMOROS; Exp. No. 205/85, promueve Diligencias de Información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el Paraje denominado "El Coporito" en este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; NORTE: 47.50 Mts., con el Seminario; SUR: 44.00 Mts., con camino; ORIENTE: 44.50 Mts., con el señor Nava López; PONIENTE: 44.00 Mts., con Juan Nava López. Teniendo una superficie aproximada de 1,752.00 Metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Valle de Bravo, Méx., a catorce de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdo. Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3290.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 845/85 MODESTA TRUJANO FLORES, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto predio denominado "TEQUIMILA" ubicado en Temamatla, México, mide y linda: NORTE, 78.00 metros con calle; SUR, 38.40 metros con calle; OTRO SUR, 40.50 metros con Manuel Peña; ORIENTE, 60.40 metros calle y PONIENTE, 32.60 metros con calle.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco, México, a los veintisiete días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3292.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 896/85 RENE RAMOS TAMARIZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno denominado "TLACUATONGO", ubicado en Municipio de Ayapango, México, mide y linda: NORTE, 114.50 metros con Estanislao Padilla C.; SUR, 88.00 metros con Jesús Cruz V; ORIENTE, 46.70 metros con Lino Galicia R.; PONIENTE, 144.00 metros con Estanislao Padilla C.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO y en periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca. Dado en Chalco México, a los veintiseis días de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P. D. Salvador Vázquez Meló.—Rúbrica.

3293.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

JOSE BAUTISTA NATERAS.

La señora MARIA CRISTINA ACEVEDO APAOLAZA, le demanda a Usted el Juicio Divorcio Necesario, así como la disolución del vínculo Matrimonial, que los uno invocando como causal la del abandono del hogar conyugal por más de seis meses sin causa justificada así como las injurias y se le emplaze por medio del presente edicto para que comparezca ante éste Juzgado por si apoderado ó por gestor que pueda representarlo dentro del término de treinta días que empezará a contar a partir del siguiente al de la última publicación, apercibiéndole que de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le hará en la puerta del Juzgado por rotulón quedan las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado a su disposición.

Publíquese por tres veces de en ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edicta en la Ciudad de Toluca, México; se expiden los presentes a los veintidós días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. P.D. Manuel Esquivel Carmona.—Rúbrica.

3291.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 233/85.

ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

Empresa Regeneración Integral de la Zona Oriente del Estado de México. (Prizo).
C. Representante Legal.

AGUSTIN ORTIZ ORTIZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil del lote de terreno Número 9, de la Manzana H., de la Colonia Vergel de Guadalupe de esta Ciudad, que mide y linda AL NORTE en 24.00 mts., con lote No. 8; AL SUR en 24.00 mts. con lote 10 AL ORIENTE, en 10.00 mts., con calle Cuernavaca, y AL PONIENTE en 10.00 mts. con lote 28., teniendo una superficie de 240.00 M2., Cuadrados, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por si o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de junio de 1985.—El C. Primer Secretario. Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3295.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 347/85.

PROGRAMA DE REGENERACION INTEGRAL DE LA ZONA ORIENTE. (PRIZO).

C. REPRESENTANTE LEGAL.

MIGUEL HERNANDEZ MONROY, le demanda la USUCA-
 CION respecto del Lote de terreno número 13 de la Manzana "H",
 de la Colonia Vergel de Guadalupe, que mide y linda AL NORTE
 24.00 Mts. con Lote 12, AL SUR 24.00 Mts. con Lote 14, AL
 ORIENTE 10.00 Mts. con Calle Cuernavaca, AL PONIENTE 10.00
 Mts. con Lote 24, con una Superficie total de 240.00 Mts. Cua-
 drados, haciéndose de su conocimiento que deberá apersonarse en
 el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del
 día siguiente de la última publicación de éste, quedando aperecidos
 de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado presente
 Juicio se seguirá en Rebelión y las subsiguientes Notificaciones se
 les harán en los estrados de este Juzgado aún las de carácter per-
 sonal, por lo tanto quedan las copias de traslado a su disposición
 en la Secretaría de éste H. Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA
 DEL GOBIERNO del Estado de México, Cd. Nezahualcóyotl Mé-
 xico a 26 de junio de 1985.—El C. Secretario. Lic. Fernando Gal-
 ván Romero.—Rúbrica.

3296.—2, 12 y 24 Julio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ESTEBAN NAVARRETE MARTINEZ, promueve ante éste
 Juzgado en el expediente número 528/85-2, diligencias de Inmatri-
 culación respecto del predio número, 18, de la manzana "B" ubica-
 do en la Colonia San Felipe Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla,
 Estado de México el cual mide y linda:

AL NORTE.—En 20.00 Mts. con lote 19—B.

AL SUR.—En 20.00 Mts. con lote 17—B.

AL ORIENTE.—En 8.00 Mts. con Calle de por medio.

AL PONIENTE.—En 8.00 Mts. con lote 8—B.

Con superficie de 160.00 M2.

Para su publicación en el Periódico Oficial GACETA DEL GO-
 BIerno y en otro de los periódicos locales de ésta Ciudad de Ma-
 yor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca y ésta Ciu-
 dad respectivamente, por tres veces en cada uno de ellos con inté-
 rvalos de diez días, para conocimiento de las personas que se crean
 con mejor derecho comparezcan ante éste juzgado a deducirlo en
 términos de Ley.—Se expide a los veintinueve días del mes de Ma-
 yo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Se-
 cretario de Acuerdos. C. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

3298.—2, 16 y 30 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

JOSE DE JESUS RUBI RUBI, promueve en el expediente nú-
 mero 250/85 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar

posesión dice tener más de cinco años sobre un terreno urbano de
 común repartimiento ubicado en el Cuartel No. Dos Barrio de
 Santa Catarina Ciudad de Ixtapan de la Sal, de éste Distrito que
 mide y linda: AL NORTE dos líneas, 50.30 metros con un calle-
 jón y 2.52 metros con Enriqueta Avilés; SUR dos líneas, 36.97 me-
 tros con Enriqueta Avilés y 27.50 metros con María Medina Vda.
 de Ayala; ORIENTE tres líneas, 12.10 metros con carretera federal
 Ixtapan-Tonatico-Taxco, 10.80 metros con Enriqueta Avilés y 7.32
 metros con Ernesto Rubí Rubí y PONIENTE 30.25 metros con Ali-
 cia Espinoza de Cortéz.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil vigente y para su
 publicación por tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro Periódico de Mayor
 circulación, editanse Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en
 Ciudad de Tenancingo, Méx., a los diecisiete días del mes de junio
 de 1985.—El Secretario de acuerdos del Ramo Civil del Juzgado.
 P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3299.—2, 5 y 10 Junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

CARMEN DORANTES TRUJILLO, promueve en el expe-
 diente número 280/85 Diligencias de Información de Dominio, fin
 acreditar posesión dice tener más de cinco años sobre un terreno
 urbano con casa habitación, sito calle de Guerrero S/N. del pue-
 blo de Malinaltenango, perteneciente Municipio de Ixtapan de la
 Sal, de éste Distrito que mide y linda: NORTE 96.00 metros con
 Silvestre Sánchez; SUR 96.00 metros con Próspero Dorantes;
 ORIENTE 24.90 metros con calle de Guerrero y PONIENTE 30.50
 metros con Crescencio Rojas.

Cumplimiento Artículo 2898 Código Civil vigente y para su
 publicación por tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA
 DEL GOBIERNO DEL ESTADO" y en otro Periódico de Mayor
 circulación, editanse Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en
 Ciudad de Tenancingo, Méx., a los diecisiete días del mes de junio
 de 1985.—El Secretario de acuerdos del Ramo Civil del Juzgado.
 P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

3300.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 836/85.

ABRAHAM MARTINEZ RIVERO, promueve en vía de Juris-
 dicción Voluntaria Diligencias de Información Ad-Perpetuam, res-
 pecto del terreno denominado "POTRERO" ubicado en el poblado
 de Santa Catarina Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial,
 que mide y linda: NORTE, 156.60 mts., con Arcadio Martínez;
 SUR, 167.60 Mts., con Porfirio Ortiz; ORIENTE, 88.10 mts., con
 Río Grande; PONIENTE, 88.10 mts., con Varios.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA
 DEL GOBIERNO y el Periódico de mayor circulación, que se edi-
 tan en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 26 de ju-
 nio de 1985.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José
 E. García García.—Rúbrica.

3301.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

SERGIO DIAZ TERAN DE LA VEGA, ha promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre (INFORMACION AD-PERPETUAM), expediente número 281/85, Segunda Secretaría, respecto al predio ubicado en Carretera Santa Jilotzingo o "Casa Blanca o Camino Viejo a Santa Ana Jilotzingo" y Calle con denominado Manuel Avila Camacho en la Colonia Benito Juárez Barrón, Municipio de Villa Nicolás Romero, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: 21.80 Metros con Lorenzo Torres Rosas.

AL SUR: 20.20 metros con Av. Casa Blanca o Camino Viejo a Santa Ana.

AL ORIENTE: 22.70 metros con Callejón Manuel Avila Camacho.

AL PONIENTE: En dos tramos 1 de 4.80 metros con la señora Eufrosina Rosas Aceves, y otro de 21.80 metros con Lorenzo Torres Rosas.

Superficie total 469.42 Metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos GACETA DE GOBIERNO del Estado y la Provincia que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad, a fin de que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a éste Juzgado, en términos de Ley.—Dado en el local de este H. Juzgado a los cinco días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

3302.—2, 5 y 10 Julio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 204/985, GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Camino a Coscomate, Municipio y Distrito de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE: 38.00 Mts. con casa del pueblo. SUR: 33.70 Mts. con Alameda. ORIENTE: 49.00 Mts. con Parque Alameda. PONIENTE: 49.00 Mts. con Calzada a Coscomate. Superficie Aprox.: 1.754.20 metros cuadrados.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3303.—2, 5 y 10 Julio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARGARITA MELLADO DE PAZ, promovió este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado EL SOLAR ubicado Pueblo San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, con superficie de 360.00 metros cuadrados, mide y linda: Norte 36.00 metros Angel Sanabria; Sur 36.00 metros Martha Mellado de Guerrero; Oriente 10.00 metros Francisco Sanabria y Guadalupe Paredes y Poniente 10.00 metros Camino Público. Se pagan contribuciones a nombre de la promovente.

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro

mayor circulación editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado. Cuautitlán México, a 20 de Junio de 1985.—Doy fe Primer secretario del Juzgado P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3297.-2, 16 y 30 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ANTONIO MELLADO HERRERA, promovió este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado EL SOLAR, ubicado Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, con Superficie de 360.00 metros cuadrados, mide y linda: Norte 36.00 metros Martha Mellado de Guerrero, Sur, 36.00 metros Julio Martínez Luna; Oriente 10.00 metros Francisco Sanabria y Guadalupe Paredes y Poniente 10.00 metros Camino Público se pagan contribuciones a nombre del Promovente.

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado. Cuautitlán México, a 20 de Junio de 1985.—Doy fe Primer secretario del Juzgado P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

3297.-2, 16 y 30 Julio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARTHA MELLADO DE GUERRERO, promovió este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado EL SOLAR ubicado pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, México, con superficie de 360.00 metros cuadrados, mide y linda: Norte 36.00 metros Margarita Mellado de Paz; Sur, 36.00 metros Antonio Mellado Herrera; Oriente 10.00 metros Francisco Sanabria y Guadalupe Paredes y Poniente 10.00 metros Camino Público. Se pagan contribuciones a nombre Marina Mellado de Guerrero.

Se dió entrada diligencias, ordenándose publicar edictos tres veces de diez en diez días, periódicos Gaceta del Gobierno y otro mayor circulación editanse Toluca, México, haciéndose saber personas se crean con derecho lo hagan saber este Juzgado. Cuautitlán México, a 20 de Junio de 1985.—Doy fe Primer secretario del Juzgado.—P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

3297.-2, 16 y 30 Julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 214/85. C. BENIGNO MARTINEZ GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Timilpan, Méx., que mide: AL NTE.: 434.90 con Cecilia Jiménez; AL SUR: 259.50 metros, con Marcelino Almaraz; AL OTE.: 104.30 con Rosendo Almaraz; AL PTE.: 385.40 con José Flores; Sup. 7-17-50 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de Junio de 1985.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3207.—27 Junio, 2 y 5 Julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTOS

EXP. 215/85 C. FIDELINA ESCOBAR VDA. DE ALCANTARA: Promueve INMATRICULACION ADMINISTRATIVA, sobre predio ubicado en el MPIO. de Jilotepec, Méx., que mide AL NTE. 206.50 con Everardo Martínez; AL SUR: 280.00 con Ascención Rodríguez y Antonio Salazar; OTE. 234.00 con Celestina Escobar; AL PTE. 298.00 y 90.00 con Salomón Salazar y Xhimojay.—Sup.—7—44—18. Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 26 de Junio de 1985. El C. Registrador.—Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 220/85. C. EUSTOLIO ORTEGA AGUILAR, Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre prebio ubicado en el Municipio de Soyaniquilpan, Méx., que mide AL NTE. 232.00 con Manuel Rebollar; AL SUR: 244.00 con zanja regadora; AL OTE. 102.00 con Herminio Chávez; AL PTE. 118.00 con Callejón.—Sup.—2—61—80. Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 27 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 219/85 C. ALFONSO A. SANCHEZ SANTANA. Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el MPIO. de CHAPA DE MOTA, MEX., que mide: AL NTE. 100.00 78.00 126.00 con Alfonso A. Sánchez S. AL SUR: 53.00 54.00: 147.00 con José Sánchez y Susc. Angel Sánchez; AL OTE. 451.00 con Miguel Sánchez Gertrudis y Porfirio Santana; AL PTE. 138.00 45.00 273.00 con Hermelindo Santana y José Sánchez S. Sup. 12—50—00 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 27 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán. Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 218/85 C. ENRIQUE ORTEGA ESPINOZA; promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el MPIO. de Soyaniquilpan, Méx., que mide AL NTE. 42.00 con camino; AL SUR: 40.00 con J. Jesús Luna S. AL OTE. 21.00 con Callejón; AL PTE. 21.00 con Senorino Villeda G. Sup. 799.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 27 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán. Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 217/85 C. Ma. Elena Ulibarri Magaña; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el MPIO. de Villa del Carbón, Méx., que mide AL NTE: 33.42 mts. con Carlos Mejía; AL SUR: 33.27 con camino a la Rosa; AL OTE.

112.50 con David Jiménez R. AL PTE. 113.60 con Primitivo Cruz R. Sup. 3,730.65 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 26 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

EXP. 216/85 C. Celestina Escobar Vda. de Alcántara; Promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Municipio de Jilotepec, Méx; que mide: AL NORTE: 313.00 con Policarpio Alcántara; AL SUR: 336.00 con Fidelina Escobar Vda. de A; AL ORIENTE: 245.00 con Enrique Franco; AL PONIENTE: 234.00 con Fidelina Escobar Vda. de A. Superficie 7.44-18 Hs.

El C. Registrador, dió entrada a la Promoción y ordenó su publicación en LA GACETA DEL GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo Jilotepec, Méx., a 26 de Junio de 1985. El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.—Rúbrica.

3294.—2 5, y 10 Julio.

INTERNACIONAL DE BRONCE, S.A.

TLALNEPANTLA, MEX.

CONVOCATORIA

Se cita a todos los accionistas de "Internacional de Bronce", Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo el día 9 de julio de 1985 a las 12:00 horas, en el domicilio social de la Sociedad, ubicado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Lista de presentes.
 - II.—Informe del Presidente del Consejo de Administración.
 - III.—Informe y dictamen del Comisario de la Sociedad, respecto de las operaciones realizadas.
 - IV.—Cambio de domicilio de la Sociedad.
 - V.—Cambio de Algunos Accionistas por transferencia de la Propiedad de parte de las acciones de la Sociedad.
 - VI.—Aumento de Capital Social.
 - VII.—Cambio del Consejo de Administración.
 - VIII.—Asuntos Generales.
- Atentamente.—Joel Rico Chávez, Comisario.—Rúbrica.

3159.—25 Junio y 2 Julio.

EL PORVENIR ES MAÑANA Y PASADO MAÑANA. NOS MOVEMOS HACIA EL CON NUESTRA VOLUNTAD O SIN ELLA, PODEMOS MEJORARLO SI RECORDAMOS EL AYER Y LO USAMOS PARA VIVIR EL HOY; LA MEMORIA DE LA HISTORIA SIEMPRE AYUDA; DEPENDE SI QUEREMOS SER HISTORIA O HACER HISTORIA; EVOCAR MAÑANA BUENOS RECUERDOS DEL PRESENTE O DEL AYER, MANTENER VIVA LA ILUSION, POR SABERLA A NUESTRO ALCANCE O POR NO MORIR HASTA MAÑANA.

Lic. Alfredo del Mazo G.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

Apartado Postal No. 792

Independencia Ote. 1320

Toluca, Méx.

Tel. 4-74-73

CONDICIONES:

- UNO.—El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener las firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borriones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
- SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
- SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9:00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9:00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9:00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9:00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9:00 Hrs., de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NOVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiendo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
- DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 días, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFA:

SUSCRIPCIONES:

Por seis meses	\$ 2,000.00
MAS GASTOS DE ENVIO	
POR CORREO	\$ 3,000.00

PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES

Línea por una sola publicación	\$ 15.00
Línea por dos publicaciones	\$ 30.00
Línea por tres publicaciones	\$ 45.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a _____	\$ 3,000.00
	la página Balances y Estados Financieros a _____	\$ 3,000.00
	la página.	
Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Convocatorias y Documentos similares a _____	\$ 3,000.00
	la página y	\$ 2,000.00
	media página.	

PUBLICACIONES DE AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS

DE TIPO POPULAR	\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	\$ 4,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO	\$ 4,000.00 por plana o fracción.

**ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO
LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA
DESPUES DE SU PUBLICACION**

A T E N T A M E N T E.

LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.



Gobierno del Estado de México
Secretaría de Administración y Organización
Dirección de Organización y Documentación

Si va a tramitar algún asunto ante las oficinas públicas estatales, nosotros le podemos orientar al respecto, en los teléfonos: 451-61, 455-51 (Lada 91-721, en Toluca, de las 8:00 a las 19:00 Hrs. de Lunes a Viernes), 390-80-26 y 390-80-76 (Lada 915, en Tlalnepantla, de las 8:00 a las 17:00 Hrs. de Lunes a Viernes).



Programa de Mejoramiento de Atención al Público